

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORME

Honorable Consejo Universitario
A la Comunidad Universitaria

INTRODUCCIÓN

La Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario (CEEG), tiene como objetivos impulsar la equidad de género en las prácticas, funciones y cultura de la UNAM, así como promover medidas a favor de ésta a través de sus diferentes cuerpos colegiados y con la participación organizada de la comunidad universitaria.

Por tal motivo, me permito presentar a este H. Consejo Universitario, el informe de los trabajos más relevantes que ha realizado la Comisión Especial de Equidad de Género entre **septiembre de 2016 y diciembre de 2017**.

I. Actividades Relevantes

1.- En el mes de **septiembre de 2016** se celebró la primera sesión de la Comisión Especial de Equidad de Género con la integración de los consejeros universitarios que resultaron electos en sus respectivas entidades, mismos que tomaron protesta ante el Pleno del H. Consejo Universitario en **agosto de 2016**, en dicha sesión se designó presidente y secretario de la Comisión Especial.

Como parte de las actividades de inducción a los trabajos de la Comisión, en esta misma sesión, la Oficina de la Abogada General presentó a los consejeros el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

2.- Respecto a la difusión de los "*Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*", esta Comisión Especial ha seguido invitando a las y los titulares de entidades académicas y dependencias administrativas para que difundan los mismos a través de sus respectivas páginas electrónicas y por los medios que consideren pertinentes, resultado de ello, a la fecha, en una muestra consultada de 100 entidades y dependencias, el **90%** de éstas los mantienen incorporados en la portada de su página web, en otra sección o bien a través de ligas que permiten acceder a su consulta.

3.- Con relación a la promoción de la cultura de igualdad de género entre las y los integrantes de nuestra Máxima Casa de Estudios, en el mes de **enero de 2017**, la Comisión Especial solicitó por escrito a **90** entidades académicas, entre las que destacan Facultades, Escuelas, Institutos y Centros, la realización de las actividades que consideren oportunas y necesarias, para insistir en que la comunidad universitaria participe y conviva cotidianamente en un ambiente de respeto y equidad. En este mismo sentido, por recomendación de la Comisión Especial de Equidad de Género y específicamente, con motivo de la conmemoración del "*Día Internacional de la Mujer*" que se celebra en el mes de marzo, a la fecha **55%** de las entidades académicas informaron por escrito que a lo largo del año **2017** realizaron un total de **195** actividades agrupadas en **3 grandes categorías: actividades académicas, deportivas y culturales**, entre las que destacan, ciclos de conferencias sobre mujeres en la ciencia, seminarios, muestras de cine, impartición de diplomados, carreras atléticas, torneos deportivos y de ajedrez, obras de teatro, cine-debates, conciertos, etc.

4.- Como parte de una estrategia de difusión de la equidad e igualdad de género en nuestra institución, esta Comisión Especial ha elaborado una serie de mensajes, mismos que resaltan la importancia del tema. Para ello, de **septiembre de 2016 a diciembre de 2017**, se han publicado un total de **13** textos en páginas interiores de la *Gaceta UNAM* de manera mensual, mismos que aparecen generalmente con una extensión de media página.

Además, se han insertado **22** diferentes mensajes cortos en la parte inferior de cada uno de los talones de pago de quienes laboramos en la Universidad. Lo anterior, gracias al apoyo de las Direcciones Generales de Comunicación Social y de Personal.

5.- Con el fin de impulsar la equidad e igualdad de género entre el alumnado en sus diferentes niveles académicos: iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura y posgrado, en **diciembre de 2016**, la Comisión Especial, acordó solicitar a las y los titulares de estos niveles de estudio, que durante las actividades de bienvenida al ciclo escolar **2018-1**, se hiciera del conocimiento del alumnado de primer ingreso, el contenido de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, así como los datos de contacto con la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD), la Oficina de la Abogada General (OAG), la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

6.- Esta Comisión Especial a partir del mes de **septiembre de 2016 a la fecha** ha recibido y atendido **5** invitaciones de diferentes entidades y dependencias universitarias, así como de organizaciones externas a la UNAM, en los que la presidencia de la Comisión ha participado impartiendo conferencias, charlas y pláticas con perspectiva de género.

7.- Cabe destacar que uno de los trabajos más relevantes que la Comisión Especial de Equidad de Género ha elaborado, es el denominado **“Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género en la UNAM”**, mismo que tiene como objetivo, proporcionar a las autoridades y directivos universitarios las herramientas de apoyo que permitan contribuir en la construcción de una política para la igualdad de género en nuestra Institución.

La estructura básica del mencionado *Documento* se compone de los siguientes apartados: **a) Antecedentes**, **b) Marco normativo**, en el ámbito internacional, nacional y universitario, **c) Principios**, como son igualdad de género, no discriminación, erradicación de la violencia de género y equidad de género, **d) objetivos generales, estrategias y acciones de la política institucional**, mismos que comprenden la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la universidad; la erradicación de la violencia y discriminación de género a través de la prevención, reconocimiento, denuncia, atención y sanción; el fortalecimiento de la docencia y la investigación con perspectiva de género en la UNAM; el desarrollo y elaboración de estadística y diagnósticos con perspectiva de género; entre otros, **e) recomendaciones**, respecto de atención y seguimiento de denuncias y quejas.

Este documento, diseñado con el propósito de acompañar la instrumentación de los referidos *Lineamientos Generales*, con objetivos y estrategias claramente trazados, permitirá realizar acciones para favorecer y avanzar en beneficio de una cultura de género en nuestra Máxima Casa de Estudios. Acabamos de enviar, este documento para su revisión y comentarios, a la Secretaría General y a la Oficina de la Abogada General.

Cabe señalar que la Comisión Especial escuchó a **4 especialistas**, **2** en lingüística y **2** feministas como apoyo para la redacción del mismo.

Este Documento, en atención a lo dispuesto en el punto 11.3.3 del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 y que será ampliamente difundido entre la comunidad universitaria.

8.- **En el mes de septiembre de 2017** la Abogada General hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión Especial, el informe de los avances que se han presentado en el marco de la aplicación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM a un año de su publicación.

II. Trabajo de Subcomisiones

La **Subcomisión de Diseño de Política Institucional de Género**, a lo largo de **2016 y 2017** se encargó de la revisión del *Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género*.

Asimismo, la **Subcomisión de Educación y Difusión** ha sido la responsable de los textos publicados en *Gaceta UNAM*, así como los mensajes publicados en los talones de pago emitidos por la UNAM.

En este sentido, la Subcomisión ha acordado una serie de recomendaciones a los diferentes planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades para que se lleve a cabo la organización de certámenes que promuevan la cultura de la equidad e igualdad de género, en este nivel educativo.

Consideraciones Finales

Quiero aprovechar este espacio, para insistir en la importancia de desarrollar una cultura de la denuncia, prevención y sensibilización en materia de igualdad de género, con la finalidad de que logremos en el mediano plazo una comunidad:

- libre de violencia e impunidad,
- sin discriminación,
- respetuosa y con equidad entre las y los universitarios.

En esta Comisión Especial seguiremos trabajando en acciones y mecanismos para la consecución de estos objetivos.

Finalmente, me permito agradecer todo el apoyo y colaboración brindada por las consejeras y consejeros, las directoras y los directores de las entidades académicas y dependencias administrativas, que han contribuido con la Comisión Especial en la difusión y promoción de los temas de género. Agradezco también a la Oficina de la Abogada General, al Centro de Investigaciones y Estudios de Género, a la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Personal, todo su apoyo y trabajo conjunto con la Comisión Especial, puesto que han sido fundamentales para el logro de las acciones anteriormente mencionadas.

Sr. Rector, consejeras y consejeros, la Comisión Especial de Equidad de Género agradece la atención y el interés prestados a los trabajos desarrollados de los que da cuenta el presente informe y refrenda su compromiso y satisfacción de seguir colaborando con los mejores fines universitarios.